

## **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 1º DE LA E.S.O.**

**Observación del alumno/a en el aula.** Evaluaremos si la actitud del alumnado es activa y participativa a partir de:

- Realización de tareas y ejercicios diarios encomendados por el profesor, tanto individuales como en grupo.
- Respuestas adecuadas a las preguntas de repaso o de corrección de ejercicios realizadas por el profesor en clase.
- Cooperación e integración en el grupo (trabajo en equipo, debates, respeto a las opiniones y trabajos de los compañeros, comportamiento...)
- Expresión correcta oral y escrita en lengua castellana
- Mostrar una actitud abierta, crítica y tolerante
- La asistencia a clase

La observación del alumno en el aula (apartado A) se valorará en una escala de tres niveles: bien (B=1), regular (R=0,5) y mal (M=0). Las faltas de asistencia injustificadas se valorarán como un mal (M=0). La valoración en cada evaluación de este apartado corresponderá a un 10 % de la nota total

### **Trabajos y ejercicios de composición:**

- Cuaderno de clase ordenado, limpio y puesto al día que será revisado periódicamente, preferentemente antes de la realización de exámenes o controles.
- Realización de trabajos en casa y clase: actividades del libro, comentarios de gráficos, imágenes, mapas, vídeos, así como, en su caso, informes de visitas a exposiciones y museos, excursiones.
- Las tareas y trabajos tendrán un plazo de entrega, una vez transcurrido dicho plazo no serán recogidos salvo causas debidamente justificadas y el alumno deberá preguntar al profesor qué debe hacer para recuperarlos.

Los trabajos y ejercicios de composición (apartado B) se calificarán de 0 a 10, correspondiendo 0 a un no presentado. La valoración en cada evaluación de este apartado corresponderá a un 30 % de la nota total.

**Realización de pruebas escritas** encaminadas a evaluar el grado de asimilación de contenidos por parte del alumnado (aprendizaje significativo). Las cuestiones que componen estas pruebas tendrán cada una de ellas una relación con los **criterios de evaluación** y los **estándares de aprendizaje** de cada uno de los bloques de contenidos que figuran en el currículo oficial.

Estas pruebas incluirán: preguntas diversas de vocabulario, definición de conceptos; resolución de problemas, comentario de gráficos, mapas, imágenes, textos; desarrollo razonado de determinadas cuestiones; localización de puntos en mapas geográficos.

Aquellos alumnos que no puedan realizar alguna prueba escrita en el día programado para la misma, siempre que hubiera sido motivado por una causa justificada, podrán hacerlo unos días más tarde siempre que existiera la posibilidad de llevarlo a cabo respetando en todo caso las condiciones e indicaciones del profesor, pudiendo darse el caso de convocar al alumno en un horario diferente al de la asignatura (recreos, tardes, otras horas lectivas del profesor...)

Todas las pruebas escritas (apartado C) serán calificadas de 0 a 10 puntos, comenzando en 5 la calificación de Suficiente. La valoración en cada evaluación de este apartado corresponderá a un 60 % de la nota total.

### **Observaciones generales**

En todos los ejercicios, trabajos, cuadernos y pruebas escritos los alumnos deberán expresarse con corrección y sin faltas de ortografía pues, en caso contrario, se les podría descontar hasta un punto por faltas de ortografía. De igual manera se les podría descontar medio punto cuando la presentación sea deficiente (descuidos en los márgenes, tachaduras, caligrafía ilegible, etc.). La puntuación máxima de descuento que podría aplicárseles tras la suma de los dos criterios anteriores será de un punto.

Asimismo, los alumnos que no asistan a clase de forma reiterada y acumulen un número de faltas de asistencia no justificadas superior al indicado como mínimo en las Normas de Convivencia del Centro, al tratarse de una enseñanza presencial obligatoria, podrían llegar a perder el derecho a la evaluación continua.

Por otro lado, los alumnos que sistemáticamente no realicen las tareas, ejercicios y trabajos que se les encomienden, no traigan el libro y/o el material pertinente indicado por el profesor, no muestren ningún interés por la asignatura, manteniendo en el aula una actitud pasiva y/o perjudiquen con su conducta negativa el normal desarrollo del proceso de aprendizaje de sus compañeros, recibirán una calificación negativa en la evaluación. Caso de no rectificar su conducta, esta circunstancia podría repercutir negativamente en la evaluación final del curso.

La calificación final de cada evaluación se obtendrá de computar las distintas calificaciones obtenidas por los alumnos en los diferentes procedimientos e instrumentos utilizados en el proceso de evaluación.

## **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 2º DE LA E.S.O.**

**Observación del alumno/a en el aula.** Evaluaremos si la actitud del alumnado es activa y participativa a partir de:

- Realización de tareas y ejercicios diarios encomendados por el profesor, tanto individuales como en grupo.
- Respuestas adecuadas a las preguntas de repaso o de corrección de ejercicios realizadas por el profesor en clase.
- Cooperación e integración en el grupo (trabajo en equipo, debates, respeto a las opiniones y trabajos de los compañeros, comportamiento...)
- Expresión correcta oral y escrita en lengua castellana
- Mostrar una actitud abierta, crítica y tolerante
- La asistencia a clase

La observación del alumno en el aula (apartado A) se valorará en una escala de tres niveles: bien (B=1), regular (R=0,5) y mal (M=0). Las faltas de asistencia injustificadas se valorarán como un mal (M=0). La valoración en cada evaluación de este apartado corresponderá a un 10 % de la nota total

### **Trabajos y ejercicios de composición:**

- Cuaderno de clase ordenado, limpio y puesto al día que será revisado periódicamente, preferentemente antes de la realización de exámenes o controles.
- Realización de trabajos en casa y clase: actividades del libro, comentarios de gráficos, imágenes, mapas, vídeos, así como, en su caso, informes de visitas a exposiciones y museos, excursiones.
- Las tareas y trabajos tendrán un plazo de entrega, una vez transcurrido dicho plazo no serán recogidos salvo causas debidamente justificadas y el alumno deberá preguntar al profesor qué debe hacer para recuperarlos.

Los trabajos y ejercicios de composición (apartado B) se calificarán de 0 a 10, correspondiendo 0 a un no presentado. La valoración en cada evaluación de este apartado corresponderá a un 30 % de la nota total.

**Realización de pruebas escritas** encaminadas a evaluar el grado de asimilación de contenidos por parte del alumnado (aprendizaje significativo). Las cuestiones que componen estas pruebas tendrán cada una de ellas una relación con los **criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje** de cada uno de los bloques de contenidos que figuran en el currículo oficial.

Estas pruebas incluirán: preguntas diversas de vocabulario, definición de conceptos; resolución de problemas, comentario de gráficos, mapas, imágenes, textos; desarrollo razonado de determinadas cuestiones; localización de puntos en mapas geográficos.

Aquellos alumnos que no puedan realizar alguna prueba escrita en el día programado para la misma, siempre que hubiera sido motivado por una causa justificada, podrán hacerlo unos días más tarde siempre que existiera la posibilidad de llevarlo a cabo respetando en todo caso las condiciones e indicaciones del profesor, pudiendo darse el caso de convocar al alumno en un horario diferente al de la asignatura (recreos, tardes, otras horas lectivas del profesor...)

Todas las pruebas escritas (apartado C) serán calificadas de 0 a 10 puntos, comenzando en 5 la calificación de Suficiente. La valoración en cada evaluación de este apartado corresponderá a un 60 % de la nota total.

### **Observaciones generales**

En todos los ejercicios, trabajos, cuadernos y pruebas escritos los alumnos deberán expresarse con corrección y sin faltas de ortografía pues, en caso contrario, se les podría descontar hasta un punto por faltas de ortografía. De igual manera se les podría descontar medio punto cuando la presentación sea deficiente (descuidos en los márgenes, tachaduras, caligrafía ilegible, etc.). La puntuación máxima de descuento que podría aplicárseles tras la suma de los dos criterios anteriores será de un punto.

Asimismo, los alumnos que no asistan a clase de forma reiterada y acumulen un número de faltas de asistencia no justificadas superior al indicado como mínimo en las Normas de Convivencia del Centro, al tratarse de una enseñanza presencial obligatoria, podrían llegar a perder el derecho a la evaluación continua.

Por otro lado, los alumnos que sistemáticamente no realicen las tareas, ejercicios y trabajos que se les encomienden, no traigan el libro y/o el material pertinente indicado por el profesor, no muestren ningún interés por la asignatura, manteniendo en el aula una actitud pasiva y/o perjudiquen con su conducta negativa el normal desarrollo del proceso de aprendizaje de sus compañeros, recibirán una calificación negativa en la evaluación. Caso de no rectificar su conducta, esta circunstancia podría repercutir negativamente en la evaluación final del curso.

La calificación final de cada evaluación se obtendrá de computar las distintas calificaciones obtenidas por los alumnos en los diferentes procedimientos e instrumentos utilizados en el proceso de evaluación.

## **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN 3º E.S.O.**

A) **Observación del alumno/a en el aula.** Evaluaremos si su actitud es activa y participativa a partir de:

- Realización de tareas y ejercicios diarios, tanto individuales como en grupo.
- Respuestas adecuadas a preguntas de repaso o corrección de ejercicios.
- Cooperación e integración en el grupo (trabajo en equipo, respeto, comportamiento...) mostrando una actitud abierta, crítica y tolerante.
- Expresión correcta oral y escrita en lengua castellana.
- La puntualidad y la asistencia a clase.

B) **Trabajos y ejercicios de composición:**

- Cuaderno de clase completo, ordenado, limpio.
- Realización de trabajos en casa de diversa índole: investigaciones, consultas y recensiones de libros, resúmenes, comentarios, informes...

Deberán ser entregados dentro del plazo señalado pues, una vez transcurrido, no serán recogidos salvo causas debidamente justificadas.

C) **Realización de pruebas escritas** encaminadas a evaluar el grado de asimilación de contenidos por parte del alumnado (aprendizaje significativo). Las cuestiones que componen estas pruebas tendrán cada una de ellas una relación con los **criterios de evaluación** de cada uno de los bloques de contenidos que figuran en el currículo oficial. Estas pruebas incluirán preguntas diversas de vocabulario, definición de conceptos, resolución de problemas, comentario de gráficos (de barras, lineales, climogramas...), mapas, imágenes y diapositivas, desarrollo razonado de determinadas cuestiones, comentario e interpretación de documentos, diagramas y organigramas, comentario y localización de puntos en mapas geográficos, preguntas objetivas...

Aquellos alumnos que no puedan realizar alguna prueba escrita en el día programado para la misma, siempre que hubiera sido motivado por una causa justificada, podrán hacerlo unos días más tarde siempre que existiera la posibilidad de llevarlo a cabo respetando en todo caso las condiciones e indicaciones del profesor, pudiendo darse el caso de convocar al alumno en un horario diferente al de la asignatura (recreos, tardes, otras horas lectivas del profesor...)

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 3º E.S.O.**

1. **Apartado A, observación del alumno en el aula:** el profesor valorará los estándares de aprendizaje vinculados con dichas observaciones asignando una escala de tres niveles: (B=1=conseguido), regular (R=0,5=suficiente pero mejorable) y mal (M=0=no conseguido suficientemente o no presentado). Los retrasos y las faltas de asistencia injustificadas se valorarán como un mal (M=0=no presentado) en el estándar que se esté midiendo en ese momento. Si el retraso o la

ausencia estuvieran justificados, la valoración no sería tenida en cuenta. Si se produjeran de manera reiterada estas ausencias y retrasos, se estará a lo dispuesto en las Normas de Convivencia del Centro.

El cómputo final de este apartado, de carácter meramente informativo para el alumno, será la media aritmética de todos los estándares valorados.

2. **Los trabajos y ejercicios de composición (apartado B)** se calificarán con una nota de 0 (no presentado) a 10 (perfecto). Esta calificación saldrá de la media ponderada de los diferentes estándares de aprendizaje valorados en esa tarea, los cuales serán puntuados según alguno/s de los indicadores a continuación cuyos referentes son meramente orientativos y deberán ser adaptados a cada estándar de aprendizaje:
  - a. 0: no presentado o presentado en blanco.
  - b. 1 (muy escaso, muy mal): trabajo escaso, abundancia de errores ortográficos (>20); más de un 50% de variación sobre la extensión exigida; no se aborda el tema, solo se menciona; no presenta ideas argumentadas; muy mala presentación, con gran número de dobleces, tachones...; se entrega con más de tres días de retraso sobre la fecha indicada...
  - c. 2 (insuficiente, mal): trabajo estructurado en un 50% pero está muy desorganizado; entre 10 y 20 errores ortográficos; entre un 30 y un 50% de variación sobre la extensión exigida; presenta pocas ideas argumentadas; mala presentación con dobleces y tachones; se entrega con tres días de retraso...
  - d. 3 (básico, regular): trabajo estructurado entre un 50 y un 70%; tiene entre 5 y 10 errores ortográficos; entre un 20 y un 30% de variación sobre la extensión exigida; presenta ideas argumentadas con debilidad; presenta el trabajo con pulcritud pero tiene algún que otro tachón; se entrega con dos días de retraso...
  - e. 4 (satisfactorio, bien): trabajo bien estructurado entre un 70 y un 90%; tiene entre 1 y 5 errores ortográficos; presenta una variación mínima inferior al 20% sobre la extensión exigida; presenta ideas bien argumentadas pero con algún error; trabajo bien presentado pero con algún tachón; se entrega con un día de retraso...
  - f. 5 (excelente, muy bien): trabajo bien estructurado, perfecto; no tiene errores ortográficos; cumple con la extensión exigida; presenta ideas bien argumentadas y sin errores; trabajo presentado con pulcritud y limpieza; la entrega se realiza en la fecha indicada...

Por otro lado, los trabajos y ejercicios de composición del alumno deberán ser originales y no copiadas de otro compañero o de alguna fuente (internet, libro...), en cuyo caso se calificarían los estándares con 0, 1 ó 2.

El cómputo final de este apartado, de carácter informativo para el alumno, será la media de todos los estándares de los diferentes trabajos y ejercicios sin decimales.

3. Todas las **pruebas escritas (apartado C)** serán calificadas de manera independiente de 0 a 10 puntos comenzando en 5 la calificación de Suficiente. No obstante, cada una de estas pruebas medirá diferentes estándares de aprendizaje aunque existe la posibilidad de que alguno aparezca en más de una prueba. Los

estándares serán puntuados de 0 a 5 según la escala citada en el apartado B, atendiendo a las puntuaciones obtenidas en las preguntas que valoren el mismo estándar.

A los alumnos que se sorprenda copiando en los exámenes por cualquier procedimiento se les calificará en ese examen y en todos los estándares de aprendizaje medidos en él con una nota de cero (0)

No obstante, los profesores del Departamento podrán optar por utilizar en todos o en alguno de los apartados anteriores el sistema de rúbricas para determinar si el alumnado ha superado los correspondientes estándares de aprendizaje.

En todas las pruebas y trabajos escritos los alumnos/as deberán expresarse con corrección y sin faltas de ortografía. Llegado el caso, se podrá aplicar una puntuación baja en los diferentes estándares de aprendizaje. Lo mismo podría ocurrir cuando la presentación de los trabajos sea deficiente (descuidos en los márgenes, tachaduras, caligrafía ilegible, etc.)

Asimismo, los alumnos que no asistan a clase de forma reiterada y acumulen un número de faltas de asistencia no justificadas superior al indicado como mínimo en las Normas de Convivencia del Centro, al tratarse de una enseñanza presencial obligatoria, podrían llegar a perder el derecho a la evaluación continua.

Por otro lado, los alumnos que sistemáticamente no realicen las tareas, ejercicios y trabajos que se les encomienden, no traigan el libro y/o el material pertinente indicado por el profesor, no muestren ningún interés por la asignatura, manteniendo en el aula una actitud pasiva y/o perjudiquen con su conducta negativa el normal desarrollo del proceso de aprendizaje de sus compañeros, recibirán una calificación negativa en la evaluación. Caso de no rectificar su conducta, esta circunstancia podría repercutir negativamente en la evaluación final del curso.

La calificación final de cada evaluación se obtendrá de computar las distintas calificaciones obtenidas por los alumnos en los diferentes procedimientos e instrumentos utilizados en el proceso de evaluación.

La **CALIFICACIÓN FINAL DE CADA EVALUACIÓN** se obtendrá de:

- 1º. Promediar las distintas puntuaciones obtenidas por los alumnos en los estándares de aprendizaje medidos en las distintas actividades o procedimientos considerados en esa evaluación.
- 2º. Calcular la media ponderada de cada uno de los criterios de evaluación a partir de los estándares de aprendizaje vinculados con ellos. Se procurará que los básicos supongan al menos el 50 % de la nota y los intermedios el 30 %.
- 3º. La calificación de cada una de las evaluaciones saldrá de la media aritmética obtenida redondeada sin decimales a partir de la puntuación de cada uno de los distintos criterios de evaluación. Para superar cada una de las evaluaciones es imprescindible obtener al menos un 3 sobre 5 (Suficiente) en este promedio.

Para otorgar la **CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO** se promediarán las notas de todos los estándares medidos durante el curso, expresando el resultado redondeado y sin decimales, teniendo en cuenta que para superarlo los alumnos deberán

haber obtenido al menos la nota de Suficiente (3 sobre 5) en todas las evaluaciones o recuperaciones.

### **CRITERIOS DE RECUPERACIÓN EN 3º E.S.O.**

Teniendo en cuenta los criterios y procedimientos de evaluación y calificación citados anteriormente, a los alumnos que suspendan alguna evaluación se les especificarán las deficiencias que tengan en relación a los contenidos y criterios de evaluación desarrollados. Según los casos, el profesor podrá proporcionar al alumno una serie de actividades de refuerzo y/o recuperación que deberá ir realizando bajo su supervisión y asesoramiento.

En los casos que el profesor determine, y siempre que no supere alguno/s de los trabajos, ejercicios de composición y/o pruebas escritas del trimestre y no alcance la media de suficiente en la evaluación, se exigirá la realización de tareas y/o una prueba escrita o examen de recuperación en el menor espacio de tiempo.

Si el alumno no aprueba los contenidos, criterios de evaluación y, por tanto, no superara las competencias claves, deberá presentarse a la recuperación extraordinaria con la totalidad de los contenidos y criterios de evaluación tratados durante el curso. Dicha recuperación extraordinaria será fijada por Jefatura de Estudios. En estos casos recibirán un informe personal del profesor en el que se indicarán los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje no superados sobre los que versará la prueba de recuperación.

Los alumnos que tengan la materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia pendiente de cursos anteriores recibirán atención y seguimiento por parte del profesor que imparte esta asignatura a su grupo. Éste profesor les encomendará una serie de actividades y ejercicios a realizar y la corrección de los mismos, culminando el proceso, cuando fuera preciso, con una prueba trimestral.

En el caso de que la distribución de horas lectivas lo permita se establecería una hora de atención a alumnos pendientes en horario de tarde.



## **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 4º DE LA E.S.O.**

**Observación del alumno/a en el aula.** Evaluaremos si la actitud del alumnado es activa y participativa a partir de:

- Realización de tareas y ejercicios diarios encomendados por el profesor, tanto individuales como en grupo.
- Respuestas adecuadas a las preguntas de repaso o de corrección de ejercicios realizadas por el profesor en clase.
- Cooperación e integración en el grupo (trabajo en equipo, debates, respeto a las opiniones y trabajos de los compañeros, comportamiento...)
- Expresión correcta oral y escrita en lengua castellana
- Mostrar una actitud abierta, crítica y tolerante
- La asistencia a clase

La observación del alumno en el aula (apartado A) se valorará en una escala de tres niveles: bien (B=1), regular (R=0,5) y mal (M=0). Las faltas de asistencia injustificadas se valorarán como un mal (M=0). La valoración en cada evaluación de este apartado corresponderá a un 10 % de la nota total

### **Trabajos y ejercicios de composición:**

- Cuaderno de clase ordenado, limpio y puesto al día que será revisado periódicamente, preferentemente antes de la realización de exámenes o controles.
- Realización de trabajos en casa y clase: actividades del libro, comentarios de gráficos, imágenes, mapas, vídeos, así como, en su caso, informes de visitas a exposiciones y museos, excursiones.
- Las tareas y trabajos tendrán un plazo de entrega, una vez transcurrido dicho plazo no serán recogidos salvo causas debidamente justificadas y el alumno deberá preguntar al profesor qué debe hacer para recuperarlos.

Los trabajos y ejercicios de composición (apartado B) se calificarán de 0 a 10, correspondiendo 0 a un no presentado. La valoración en cada evaluación de este apartado corresponderá a un 20 % de la nota total.

**Realización de pruebas escritas** encaminadas a evaluar el grado de asimilación de contenidos por parte del alumnado (aprendizaje significativo). Las cuestiones que componen estas pruebas tendrán cada una de ellas una relación con los **criterios de evaluación** y los **estándares de aprendizaje** de cada uno de los bloques de contenidos que figuran en el currículo oficial.

Estas pruebas incluirán: preguntas diversas de vocabulario, definición de conceptos; resolución de problemas, comentario de gráficos, mapas, imágenes, textos; desarrollo razonado de determinadas cuestiones; localización de puntos en mapas geográficos.

Aquellos alumnos que no puedan realizar alguna prueba escrita en el día programado para la misma, siempre que hubiera sido motivado por una causa justificada, podrán hacerlo unos días más tarde siempre que existiera la posibilidad de llevarlo a cabo respetando en todo caso las condiciones e indicaciones del profesor, pudiendo darse el caso de convocar al alumno en un horario diferente al de la asignatura (recreos, tardes, otras horas lectivas del profesor...)

Todas las pruebas escritas (apartado C) serán calificadas de 0 a 10 puntos, comenzando en 5 la calificación de Suficiente. La valoración en cada evaluación de este apartado corresponderá a un 70 % de la nota total.

### **Observaciones generales**

En todos los ejercicios, trabajos, cuadernos y pruebas escritos los alumnos deberán expresarse con corrección y sin faltas de ortografía pues, en caso contrario, se les podría descontar hasta un punto por faltas de ortografía. De igual manera se les podría descontar medio punto cuando la presentación sea deficiente (descuidos en los márgenes, tachaduras, caligrafía ilegible, etc.). La puntuación máxima de descuento que podría aplicárseles tras la suma de los dos criterios anteriores será de un punto.

Asimismo, los alumnos que no asistan a clase de forma reiterada y acumulen un número de faltas de asistencia no justificadas superior al indicado como mínimo en las Normas de Convivencia del Centro, al tratarse de una enseñanza presencial obligatoria, podrían llegar a perder el derecho a la evaluación continua.

Por otro lado, los alumnos que sistemáticamente no realicen las tareas, ejercicios y trabajos que se les encomienden, no traigan el libro y/o el material pertinente indicado por el profesor, no muestren ningún interés por la asignatura, manteniendo en el aula una actitud pasiva y/o perjudiquen con su conducta negativa el normal desarrollo del proceso de aprendizaje de sus compañeros, recibirán una calificación negativa en la evaluación. Caso de no rectificar su conducta, esta circunstancia podría repercutir negativamente en la evaluación final del curso.

La calificación final de cada evaluación se obtendrá de computar las distintas calificaciones obtenidas por los alumnos en los diferentes procedimientos e instrumentos utilizados en el proceso de evaluación.

## 2º Y 4 DE ESO PROGRAMAS LINGÜÍSTICOS

### PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE

Tal y como se establece en el Decreto 40/2015 de la Consejería de Educación de Castilla-La Mancha y en el Real Decreto 1105/2014 del Ministerio de Educación y Ciencia, la práctica docente, el proceso de enseñanza-aprendizaje y la evaluación tanto del alumnado como de la propia práctica docente deben estar estrechamente ligados.

La Evaluación tiene ante todo un carácter formativo y dinámico y debe considerar como objetivo primordial el ajustar y adaptar las metodologías y otros aspectos clave que regulan la práctica docente al progreso del alumnado en su proceso de aprendizaje. De esta forma el docente adaptará los contenidos, instrumentos y estrategias de enseñanza a los resultados y conclusiones que obtengan del análisis y evaluación de los Estándares de Evaluación y las Competencias Clave.

Para favorecer su función formativa, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo. Se diferenciarán dos procedimientos básicos de Evaluación.

- **La Evaluación Continua.**
- **La Evaluación a través de Pruebas Escritas.**

En el caso de la **Evaluación continua**, los procedimientos e instrumentos de evaluación serán la observación y seguimiento sistemático del alumnado, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación...

Se prestará una especial atención a las numerosas actividades y propuestas formativas ofrecidas por el libro de texto Geografía e Historia -VICENS VIVES- para el Segundo Curso y Cuarto de la ESO, incidiendo especialmente en la observación del Trabajo Cooperativo en:

- situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas:
  - Cuaderno del alumno: seguimiento de sus producciones escritas
  - Presentaciones orales –preferiblemente en grupo-.
  - Listas de control sobre la base de los Estándares de Aprendizaje evaluables. Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.
  - Escalas de observación. Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución

Los **criterios de evaluación** (y criterios de calificación) serán los mismos que los planteados para la materia en castellano, y la base que estructure toda nuestra práctica docente, para conseguir así el desarrollo de las Competencias básicas según señalamos en la programación común, incrementando además la competencia Lingüística, la Autonomía e Iniciativa personales, y la competencia de Aprender a Aprender, lo que se

reflejará en un Boletín adicional de notas que refleje el esfuerzo y la participación específicos en el programa de Secciones Europeas.

## Historia del Mundo contemporáneo de 1º de Bachillerato 2018-2019

### Criterios de calificación

Se valorarán de 0 a 10 puntos cada uno de los ejercicios, cuadernos, trabajos, resúmenes, comentarios de textos o documentos históricos, realización y comentario de mapas, comentarios de películas e imágenes, actividades del libro y demás elementos a considerar, **comenzando en cinco el aprobado, y teniendo en cuenta que la calificación global será la media global de las calificaciones obtenidas en cada una de las pruebas y tareas realizadas, entendiéndose que la media resultante debe ser igual o superior a 5. Los exámenes supondrán hasta un 80 por ciento de la calificación y el 20 por ciento restante se obtendrá con la calificación del cuaderno y los trabajos de investigación y la actitud en el aula.**

**En la evaluación final se hará media entre las tres evaluaciones siempre que se hayan aprobado todas.**

Se podrá descontar a los alumnos hasta un punto por faltas de ortografía en exámenes, controles y trabajos. De igual manera se podrá descontar medio punto cuando la presentación de los trabajos sea deficiente (descuidos en los márgenes, tachaduras, caligrafía ilegible, etc.). La puntuación máxima que puede aplicarse tras la suma de los dos criterios anteriores será de un punto.

**A los alumnos a los que se sorprenda copiando en los exámenes por cualquier procedimiento, se les calificará ese ejercicio con nota de 0 y deberán hacer la recuperación de esa evaluación.**

**Es obligatoria la asistencia a los exámenes.**

**Es obligatoria la presentación de un certificado o justificante de la consulta médica para excusar la ausencia a un examen (se admitirá la cita médica impresa, siempre que en ella figuren claramente el día y la hora de la consulta o prueba médica que justifica la ausencia al examen). Si no se presenta dicho justificante, el alumno deberá examinarse de esa parte en la recuperación o al finalizar el curso.**

**En las convocatorias de Junio y Septiembre, los alumnos que tengan dos o más evaluaciones suspensas deberán examinarse de la totalidad de la asignatura.**

**Es obligatoria la asistencia a clase por tratarse de una enseñanza presencial. Los alumnos que falten asiduamente a clase perderán el derecho a la evaluación continua.**

### Procedimientos de evaluación

La evaluación de los alumnos se realizará mediante:

- Valoración **de la actitud del alumno en clase** que esta sea activa y participativa y **realización de las tareas diarias**, ejercicios, actividades, resúmenes, esquemas, apuntes y trabajos propuestos a lo largo del curso. La actitud pasiva o negativa tendrá repercusión en la calificación de las evaluaciones y en la evaluación final. **Hasta un 10% de la nota.**
- **entrega puntual de los trabajos (la no observancia de esta norma puede repercutir negativamente en la nota global de la evaluación).** Todos los trabajos deben **presentarse en la fecha indicada por el profesor. Los trabajos deberán ser originales y no copiados de otros o de un libro. Se valorarán positivamente los trabajos bien redactados, organizados, ilustrados y argumentados. Hasta un 10% de la nota.**
- **Contar con un cuaderno de clase** en el que se recojan todas las actividades que se realicen y que será revisado periódicamente por el profesor, por lo que deberá estar siempre al día, ordenado y limpio. Su realización y entrega cuando lo pida el profesor son obligatorias y se evaluará trimestralmente. **Hasta un 10%.**
- **Pruebas-examen**, caso de ser posible se realizarán al menos dos por trimestre. Se valorarán la **corrección ortográfica, el orden expositivo, la claridad y originalidad, argumentación racional en relación** con las competencias básicas. **Hasta un 80% de la calificación.**

## Historia de España – 2º de Bachillerato - curso 2018-2019

### Criterios de calificación

Se valorarán de 0 a 10 puntos cada uno de los ejercicios, exámenes, trabajos, resúmenes, comentarios de textos o documentos históricos, realización y comentario de mapas, actividades del libro y demás elementos a considerar, **comenzando en cinco el aprobado, y teniendo en cuenta que la calificación global será la media global de las calificaciones obtenidas en cada una de las pruebas y tareas realizadas, entendiéndose que la media resultante debe ser igual o superior a 5.** En la evaluación final se hará media entre las tres evaluaciones siempre que se hayan aprobado todas.

Se podrá descontar a los alumnos hasta un punto por faltas de ortografía en exámenes, controles y trabajos. De igual manera se podrá descontar medio punto cuando la presentación de los trabajos sea deficiente. **A los alumnos a los que se sorprenda copiando en los exámenes por cualquier procedimiento, se les calificará ese ejercicio con nota de 0 y deberán hacer la recuperación de esa evaluación.** **Es obligatoria la asistencia a clase por tratarse de una enseñanza presencial.** **Aquellos alumnos que falten asiduamente a clase sin haber justificado las faltas debidamente, podrán perder el derecho a la evaluación continua y tendrán que realizar trabajos o ejercicios encomendados por el profesor para compensar los días de ausencia. La asistencia a los exámenes es obligatoria.**

**Es obligatoria la presentación de un certificado o justificante de la consulta médica para excusar la ausencia a un examen (se admitirá como justificante la cita médica impresa en la que figuren el día y la hora de la consulta). Si no se presenta dicho justificante, el alumno deberá examinarse de esa parte en la recuperación o al finalizar el curso. Cuando un alumno prevea que va a faltar a clase o a un examen por una cita médica lo comunicará al profesor con la suficiente antelación para que se le puedan encomendar las tareas necesarias. Ante la posibilidad –por desgracia frecuente- de que algún examen escrito nos haga sospechar una asimilación insuficiente de contenidos sustituida por la copia de fechas o desarrollo copiado de epígrafes (por medios tradicionales o electrónicos), este Departamento se reserva la opción de convocar a tales estudiantes a una prueba Oral, donde verificar que los contenidos evaluados están realmente asimilados**

**En las convocatorias de Mayo y Junio, los alumnos que tengan dos o más evaluaciones suspensas deberán examinarse de la totalidad de la asignatura.**

### Procedimientos de evaluación

La evaluación de los alumnos se realizará mediante:

- Valoración **de la actitud del alumno en clase** que esta sea activa y participativa y **realización de las tareas diarias**, ejercicios, actividades, resúmenes, esquemas, apuntes y trabajos propuestos a lo largo del curso. La actitud pasiva o negativa repercutirá en la nota.
- **entrega puntual de los trabajos.** Todos los trabajos y comentarios de documentos históricos deben **presentarse en la fecha indicada por el profesor. No se recogerá ningún trabajo después de esa fecha, excepto enfermedad grave justificada con informe médico. Los trabajos deberán ser originales y no copiados de otros o de un libro o de páginas WEB. Se valorarán positivamente los trabajos bien organizados, ilustrados y argumentados, en especial el comentario de documentos históricos.**
- Pruebas-examen**, caso de ser posible se realizarán dos por trimestre. También se exigirá corrección ortográfica, orden en la exposición de las ideas, limpieza y buena presentación, todo lo cual podrá aumentar o disminuir la calificación obtenida en relación con los criterios ortográficos establecidos por el centro y con **las competencias básicas y los estándares evaluables.**

## Historia del arte de 2º de Bachillerato curso 2018-2019

### Criterios de calificación

Se valorarán de 0 a 10 puntos cada uno de los ejercicios, exámenes, pruebas, trabajos, resúmenes, comentarios de imágenes artísticas o láminas, actividades del libro y demás elementos a considerar, **comenzando en cinco el aprobado, y teniendo en cuenta que la calificación global será la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las pruebas y tareas realizadas, entendiéndose que la media resultante debe ser igual o superior a 5.**

**En la evaluación final se hará media entre las tres evaluaciones siempre que se hayan aprobado todas.**

Se podrá descontar a los alumnos hasta un punto por faltas de ortografía en exámenes, controles y trabajos. De igual manera se podrá descontar medio punto cuando la presentación de los trabajos sea deficiente (descuidos en los márgenes, tachaduras, caligrafía ilegible, etc.). La puntuación máxima que puede aplicarse tras la suma de los dos criterios anteriores será de un punto.

**A los alumnos a los que se sorprenda copiando en los exámenes por cualquier procedimiento, se les calificará ese ejercicio con nota de 0 y deberán hacer la recuperación de esa evaluación.**

**Es obligatoria la asistencia a clase y a todos los exámenes por tratarse de una enseñanza presencial. Aquellos alumnos que falten asiduamente a clase sin haber justificado las faltas debidamente, podrán perder el derecho a la evaluación continua y tendrán que realizar trabajos**

**Es obligatoria la presentación de un certificado o justificante de la consulta médica para excusar la ausencia a un examen (se admitirá como justificante la cita médica impresa en la que figuren el día y la hora de la consulta). Si no se presenta dicho justificante, el alumno deberá examinarse de esa parte en la recuperación o al finalizar el curso. Cuando un alumno prevea que va a faltar a clase o a un examen por una cita médica lo comunicará al profesor con la suficiente antelación.**

**En las convocatorias de Mayo y Junio, los alumnos que tengan dos o más evaluaciones suspensas deberán examinarse de la totalidad de la asignatura.**

### Procedimientos de evaluación

La evaluación de los alumnos se realizará mediante:

- Valoración **de la actitud del alumno en clase** que esta sea activa y participativa y **realización de las tareas diarias**, ejercicios, actividades, resúmenes, esquemas, apuntes y trabajos propuestos a lo largo del curso. **La actitud pasiva o negativa repercutirá en la calificación.**

- **entrega puntual de los trabajos de investigación.** Todos los trabajos y comentarios de obras de arte deben **presentarse en la fecha indicada por el profesor.** NO se recogerá ningún trabajo después de esa fecha, salvo enfermedad grave justificada con informe médico. **Los trabajos deberán ser originales y no copiados de otros o de un libro o de páginas WEB. No consiste en copiar y pegar. Se valorarán positivamente los trabajos bien redactados, organizados, ilustrados, razonados y en los que estén debidamente argumentadas las afirmaciones y opiniones personales.**

**Pruebas-examen**, caso de ser posible se realizarán dos por trimestre. En estas Pruebas o exámenes los alumnos deberán **contestar las preguntas en orden.** También se exigirá corrección ortográfica, orden en la exposición de las ideas, limpieza y buena presentación, todo lo cual podrá aumentar o disminuir la calificación obtenida en relación con **las competencias básicas.**

## **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN GEOGRAFÍA** **(2º BACH.)**

En la programación de este curso vamos a considerar a los criterios de evaluación y a sus correspondientes estándares de aprendizaje como referentes del proceso de enseñanza y aprendizaje ya que permiten la evaluación competencial de nuestros alumnos. A lo largo del curso iremos estableciendo para cada estándar de aprendizaje una serie de actividades o procedimientos de evaluación con diferente grado de dificultad que permitan determinar el nivel alcanzado por nuestro alumnado, otorgarles una calificación en la materia y mejorar la respuesta a la diversidad.

A continuación presentaremos los instrumentos y estrategias que se tendrán en cuenta a la hora de valorar la superación del procedimiento y evaluar la consecución de los objetivos y del nivel competencial suficiente así como la asimilación de los contenidos por parte del alumnado, así como los medios y técnicas que serán empleadas para ello:

1. **Observación del alumno/a en el aula** para evaluar su actitud, nivel, trabajo y comportamiento. Esta evaluación se concretará en:
  - Realización de tareas y ejercicios diarios, tanto individuales como en grupo.
  - Respuestas adecuadas a las preguntas de repaso o de corrección de ejercicios
  - Cooperación e integración en el grupo (trabajo en equipo, respeto, comportamiento...) mostrando una actitud abierta y crítica.
  - Expresión correcta oral y escrita en lengua castellana.
  - Utilización del vocabulario específico de la materia.
  - La asistencia a clase y la puntualidad.
  - Grado de iniciativa y de perspicacia en el análisis e interpretación de la información.
  
2. **APARTADO B. Trabajos y ejercicios de composición.** Se presentarán manuscritos salvo que el profesor indique lo contrario.
  - Cuaderno de clase completo, ordenado, limpio. Deberá encontrarse actualizado con el fin de que el profesor pueda revisarlo en cualquier momento teniendo en cuenta que es uno de los elementos fundamentales para seguir el trabajo diario del alumno y evaluar su rendimiento.
  - Elaboración de prácticas en clase o fuera de clase: mapas, gráficos, tablas, textos, fotografías, comentarios... El profesor las recogerá de manera aleatoria es decir, no siempre se los recogerá a todos los alumnos, aunque sí deberá garantizar que recogerá, corregirá y puntuará al menos uno en cada trimestre.
  - Trabajos de investigación crítica y de composición, valorándose la corrección ortográfica y la exposición clara y ordenada de las ideas reflejadas. En este sentido, se programará la entrega de uno o dos trabajos obligatorios, en enero y/o en abril, sobre un tema elegido entre los propuestos por el profesor.

El alumnado podrá realizar, con permiso del profesor y bajo su supervisión, trabajos voluntarios.



3. **APARTADO C. Realización de pruebas escritas específicas** que permiten conocer el grado de asimilación de los contenidos y la consecución de las competencias básicas. Estas pruebas prepararán igualmente al alumno. A tal fin, incluirán preguntas abiertas o semiabiertas, así como preguntas de opción múltiple. En cada una de las tres evaluaciones se realizarán dos pruebas escritas.

Durante el presente curso escolar mantendremos para estas pruebas la estructura del modelo establecido en la última reunión de coordinación de la P.A.E.G. del curso pasado que consta de cuatro preguntas:

- Desarrollo de dos temas de entre los impartidos durante el curso.
- Definición de seis términos básicos del vocabulario geográfico.
- Elaboración de una práctica.
- Resolución de un ejercicio de localización de lugares: provincias, relieve y ríos

Aquellos alumnos que no puedan realizar alguna prueba escrita en el día programado para la misma, siempre que este hecho hubiera sido motivado por una causa justificada, podrán hacerlo unos días más tarde siempre que existiera la posibilidad de llevarlo a cabo respetando en todo caso las condiciones e indicaciones del profesor, pudiendo darse el caso de convocar al alumno en un horario diferente al de la asignatura (recreos, tardes, otras horas lectivas del profesor...)

Es obligatoria la presentación de un certificado o justificante de la consulta médica para excusar la ausencia a un examen (se admitirá como justificante la cita médica impresa en la que figuren el día y la hora de la consulta). Si no presenta dicho justificante, el alumno deberá examinarse de esa parte en la recuperación o al finalizar el curso.

El examen no sustituye la asistencia a clase ni las restantes tareas. Asimismo se tendrá en cuenta la corrección ortográfica y la exposición clara y ordenada de las ideas expuestas, penalizándose las incorrecciones cometidas en la nota global.

Somos conscientes, en relación con los apartados anteriores, que la toma de datos para proceder a la evaluación no puede basarse exclusivamente en uno sólo de los procedimientos descritos previamente. No obstante, las pruebas escritas tendrán un peso importante en la calificación puesto que incluirán un gran número de estándares de aprendizaje vinculados con diferentes criterios de evaluación. Además, es el único instrumento que se ha utilizado en la EVAU y el mayoritario en la universidad. Por ello, consideramos fundamental adiestrar a nuestros alumnos en este procedimiento.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN GEOGRAFÍA (2º BACHILLERATO)**

1. **Apartado A, observación del alumno en el aula:** el profesor valorará lo estándares de aprendizaje vinculados con dichas observaciones asignando una escala de tres niveles: (B=1=conseguido), regular (R=0,5=suficiente pero mejorable) y mal (M=0=no conseguido suficientemente o no presentado). Los retrasos y las faltas de asistencia injustificadas se valorarán como un mal (M=0=no presentado) en el estándar que se esté midiendo en ese momento. Si el retraso o la ausencia estuvieran justificados, la valoración no sería tenida en cuenta. Si se

produjeran de manera reiterada estas ausencias y retrasos, se estará a lo dispuesto en las Normas de Convivencia del Centro.

El cómputo final de este apartado, de carácter meramente informativo para el alumno, será la media aritmética de todos los estándares valorados.

2. Los **trabajos y ejercicios de composición (apartado B)**. Se calificarán con una nota de 0 (no presentado) a 10 (perfecto). Esta calificación saldrá de la media ponderada de los diferentes estándares de aprendizaje valorados en la tarea, los cuales serán puntuados con alguno/s de los indicadores citados en la siguiente escala cuyos referentes son meramente orientativos y deberán ser adaptados a cada estándar de aprendizaje:
  - a. 0: no presentado o presentado en blanco.
  - b. 1 (muy escaso, muy mal): trabajo escaso, abundancia de errores ortográficos (>20); más de un 50% de variación sobre la extensión exigida; no se aborda el tema, solo se menciona; no presenta ideas argumentadas; muy mala presentación, con gran número de dobleces, tachones...; se entrega con más de tres días de retraso sobre la fecha indicada...
  - c. 2 (insuficiente, mal): trabajo estructurado en un 50% pero está muy desorganizado; entre 10 y 20 errores ortográficos; entre un 30 y un 50% de variación sobre la extensión exigida; presenta pocas ideas argumentadas; mala presentación con dobleces y tachones; se entrega con tres días de retraso...
  - d. 3 (básico, regular): trabajo estructurado entre un 50 y un 70%; tiene entre 5 y 10 errores ortográficos; entre un 20 y un 30% de variación sobre la extensión exigida; presenta ideas argumentadas con debilidad; presenta el trabajo con pulcritud pero tiene algún que otro tachón; se entrega con dos días de retraso...
  - e. 4 (satisfactorio, bien): trabajo bien estructurado entre un 70 y un 90%; tiene entre 1 y 5 errores ortográficos; presenta una variación mínima inferior al 20% sobre la extensión exigida; presenta ideas bien argumentadas pero con algún error; trabajo bien presentado pero con algún tachón; se entrega con un día de retraso...
  - f. 5 (excelente, muy bien): trabajo bien estructurado, perfecto; no tiene errores ortográficos; cumple con la extensión exigida; presenta ideas bien argumentadas y sin errores; trabajo presentado con pulcritud y limpieza; la entrega se realiza en la fecha indicada...

Los trabajos y ejercicios de composición del alumno deberán ser originales y no copiadas de otro compañero o de alguna fuente (internet, libro...), en cuyo caso se calificarían los estándares con 0, 1 ó 2.

El cómputo final de este apartado, de carácter informativo para el alumno, será la media de todos los estándares de los diferentes trabajos y ejercicios sin decimales.

3. **Todas las pruebas escritas específicas** (apartado C) serán calificadas de manera independiente de 0 a 10 puntos comenzando en 5 la calificación de Suficiente. No obstante, cada una de estas pruebas medirá diferentes estándares de aprendizaje aunque existe la posibilidad de que alguno aparezca en más de una prueba. Los estándares serán puntuados de 0 a 5 según la escala citada en el apartado B,

atendiendo a las puntuaciones obtenidas en las preguntas que valoren el mismo estándar.

A los alumnos a los que se sorprenda copiando en los exámenes por cualquier procedimiento se les calificará en ese examen y en todos los estándares de aprendizaje medidos en él con una nota de cero (0)

No obstante, los profesores del Departamento podrán optar por utilizar en todos o en alguno de los apartados anteriores el sistema de rúbricas para determinar si el alumnado ha superado los correspondientes estándares de aprendizaje.

En todas las pruebas y trabajos escritos los alumnos/as deberán expresarse con corrección y sin faltas de ortografía. Llegado el caso, se podrá aplicar una puntuación baja en los diferentes estándares de aprendizaje. Lo mismo podría ocurrir cuando la presentación de los trabajos sea deficiente (descuidos en los márgenes, tachaduras, caligrafía ilegible, etc.)

Asimismo, los alumnos que no asistan a clase de forma reiterada y acumulen un número de faltas de asistencia no justificadas superior al indicado como mínimo en las Normas de Convivencia del Centro, al tratarse de una enseñanza presencial obligatoria, podrían llegar a perder el derecho a la evaluación continua.

Por otro lado, los alumnos que sistemáticamente no realicen las tareas, ejercicios y trabajos que se les encomienden, no traigan el libro y/o el material pertinente indicado por el profesor, no muestren ningún interés por la asignatura, manteniendo en el aula una actitud pasiva y/o perjudiquen con su conducta negativa el normal desarrollo del proceso de aprendizaje de sus compañeros, recibirán una calificación negativa en la evaluación. Caso de no rectificar su conducta, esta circunstancia podría repercutir negativamente en la evaluación final del curso.

La calificación final de cada evaluación se obtendrá de computar las distintas calificaciones obtenidas por los alumnos en los diferentes procedimientos e instrumentos utilizados en el proceso de evaluación.

La **CALIFICACIÓN FINAL DE CADA EVALUACIÓN** se obtendrá de:

- 1º. Promediar las distintas puntuaciones obtenidas por los alumnos en los estándares de aprendizaje medidos en las distintas actividades o procedimientos considerados en esa evaluación.
- 2º. Calcular la media ponderada de cada uno de los criterios de evaluación a partir de los estándares de aprendizaje vinculados con ellos. Se procurará que los básicos supongan al menos el 50 % de la nota y los intermedios el 30 %.
- 3º. La calificación de cada una de las evaluaciones saldrá de la media aritmética obtenida redondeada sin decimales a partir de la puntuación de cada uno de los distintos criterios de evaluación. Para superar cada una de las evaluaciones es imprescindible obtener al menos un 3 sobre 5 (Suficiente) en este promedio.

Para otorgar la **CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO** se promediarán las notas de todos los estándares medidos durante el curso, expresando el resultado redondeado y sin decimales, teniendo en cuenta que para superarlo los alumnos deberán haber obtenido al menos la nota de Suficiente (3 sobre 5) en todas las evaluaciones o recuperaciones.

## **CRITERIOS DE RECUPERACIÓN EN GEOGRAFÍA (2º BACH.)**

Teniendo en cuenta los criterios y procedimientos de evaluación y calificación citados anteriormente, a los alumnos que suspendan alguna evaluación se les especificarán las deficiencias que tengan en relación a los contenidos y criterios de evaluación desarrollados. Según los casos, el profesor podrá proporcionar al alumno una serie de actividades de refuerzo y/o recuperación que deberá ir realizando bajo su supervisión y asesoramiento.

En los casos que el profesor determine, y siempre que no supere alguno/s de los trabajos, ejercicios de composición y/o pruebas escritas del trimestre y no alcance la media de suficiente en la evaluación, se exigirá la realización de tareas y/o una prueba escrita o examen de recuperación en el menor espacio de tiempo posible atendiendo a los siguientes criterios:

1. En la primera y segunda evaluaciones realizarán recuperación de aquellos exámenes de la evaluación que no hubieran superado. Si el alumno suspendiera la recuperación, irá a la recuperación final con la totalidad de los contenidos y criterios de evaluación tratados durante la primera y/o segunda evaluaciones incluidos aquellos que tuviera superados.
2. En la tercera evaluación no habrá recuperación y ésta se realizará en la fecha de la recuperación final debiendo examinarse de aquellos contenidos y criterios de evaluación que no hubieran superado.
3. Si el trabajo de la segunda y/o tercera evaluación no se hubiera presentado o estuviera suspenso, su recuperación deberá ser entregada ese mismo día.
4. La fecha de la recuperación final será fijada por Jefatura de Estudios como viene siendo habitual. A ella acudirán aquellos alumnos que tuvieran alguna evaluación pendiente y/o alguna parte de la tercera evaluación no superada. Si el alumno no aprueba los contenidos, criterios de evaluación y, por tanto, no superara las competencias claves, deberá presentarse a la recuperación extraordinaria con la totalidad de los contenidos y criterios de evaluación tratados durante el curso.
5. La recuperación extraordinaria será fijada por Jefatura de Estudios. Los alumnos que deban presentarse a ella deberán preparar la totalidad de los contenidos tratados durante el curso.